



BALLESTA

El ahorro de los trabajadores

EN RIESGO DE DESAPARECER

POR MIREILLE ROCCATTI

La reforma a la Ley General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) fue aprobada por el Senado con 68 votos a favor y con 29 en contra, los senadores de la oposición señalaron que con esta reforma están en riesgo de desaparecer los 2.4 billones de pesos en activo.

El Infonavit ahora dirigido por Octavio Romero Oropeza, ex director de PEMEX que llevó a la empresa petrolera a la quiebra en el sexenio pasado, ahora tendrá a su cargo administrar los 2.4 billones de pesos que integran los ahorros de los trabajadores.

Bien sabido es por todos los mexicanos que el gobierno es un mal administrador y particularmente los gobiernos de Morena, en el sexenio anterior con el encaprichamiento del presidente por construir sus mega obras, que a la fecha han resultado inservibles y muy costosas, ha dejado al actual gobierno sin recursos por lo que ahora quiere echar

mano de los ahorros de los trabajadores.

Con las reformas aprobadas en el Senado a partir de su aprobación en la Cámara de Diputados, el director general del Infonavit será nombrado por el presidente de la República, y ya no se requerirá la aprobación de la Asamblea General del Infonavit, tendrá la facultad de vetar las resoluciones que no se aprueben por unanimidad por el Consejo de Administración o por la Comisión de Vigilancia del propio instituto.

El máximo órgano es la Asamblea General del Infonavit que actualmente cuenta con 45 integrantes, y a partir de la reforma se reducirán a 30, 10 por el gobierno, 10 por el sector empresarial y 10 por el sector laboral. El Consejo de Administración se reduciría de 15 a 12 integrantes, cuatro de cada sector.

La Comisión de Vigilancia continuará con sus nueve integrantes, pero ahora en lugar de repartirse de manera equitativa, serían cinco por parte

del sector gobierno, dos del laboral y otros dos del empresarial. El Comité de Auditoría pasaría de tres a cinco integrantes, con tres representantes del gobierno federal, uno del empresarial y otro del laboral. El Comité de Transparencia pasaría de tres a cinco integrantes, de los cuales tres serían del gobierno federal, uno del laboral y otro del empresarial.

El sector laboral publicó un desplegado en el que señalan: "Vulnerar o reducir el tripartismo a una presencia testimonial, pondría en riesgo, entre otras cosas, la fortaleza de los mecanismos de vigilancia y control de las inversiones —con la desaprobadón de las entidades calificadoras—, debilitaría los consensos necesarios para la buena marcha e implementación de los programas y destruiría un ejercicio de construcción de política pública único en América Latina".

Con esta reforma prácticamente la administración y toma de decisiones queda en manos del gobierno, pues en todos los



Viene de la
página anterior

comités el gobierno tiene mayoría de representantes y de los sectores empresarial y laboral quedan reducidos a testigos presenciales sin que su voz tenga peso en las políticas que se adopten.

Las reformas aprobadas en el Senado ahora tendrán que pasar a la Cámara de diputados para su discusión y aprobación, al cierre del periodo legislativo tendrán que esperar al próximo año para entrar al tema de las reformas a la ley del Infonavit, en ese periodo se podrá decantar la discusión o dará tiempo para que los sindicatos de los trabajadores reaccionen y se opongan a dicha reforma

y la Cámara de diputados la mande a la congeladora.

La Ley General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores vigente, sin las reformas en curso, opera sin ningún contratiempo, los órganos de administración, vigilancia, auditoría y transparencia al funcionar de manera equitativa tripartita ofrece un equilibrio en la conducción del instituto y en la administración de los recursos de los ahorros de los trabajadores, no requiere ninguna reforma a no ser que se quiera tener mayoría en los órganos del mismo para imponer por mayoría

las instrucciones del gobierno y poder destinar los recursos a otros fines.

Si los trabajadores a través de sus sindicatos protestan y salen a las calles como en cualquier país democrático en donde las protestas paralizan la economía de esos países, cuando sus gobiernos pretenden imponer reformas que los perjudican, vamos a ver si en México realmente existe la representación de la clase trabajadora o solamente son sindicatos charros con secretarios millonarios y trabajadores pobres. ↵

7

Revista Siempre



Fotografía: Facebook